

TIPO/IDENTIF.	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 520004748830	0521 DIAZ MARTOS IGNACIO JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
29 01 08 00273083	PZ MARTÍN DE CÓRDOBA, 7 BQ 9 5º A	52005	MELILLA	29 01 313 11 000477194	29 01
07 520005000323	0111 CHEMLAL --- DARIFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
29 02 08 90014538	CL ALVARO DE BAZAN 31 3 IZQ	52006	MELILLA	29 02 313 10 029059580	29 02
07 520004170769	0521 SERRANO AMADOR CARLOS JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
29 04 07 00382536	CL ALVARO BAZAN 42 1 B	52006	MELILLA	29 02 313 10 029070290	29 02
07 350046511137	0521 HASSAN MOHAMED GAMAL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
29 06 09 00241203	CL AFRICA 49	52005	MELILLA	29 06 313 10 029271869	29 06

## A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 11 000005

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
29 01	AV PINTOR SOROLLA 145	29018 MALAGA	095 2299200	095 2202093
29 02	CL HEROE DE SOSTOA 142	29003 MALAGA	095 2352590	095 2363047
29 06	CL ROBLE 5	29651 LAS LAGUNAS-MIJAS	095 2197092	095 2585461

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL

## UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

## MELILLA

## E D I C T O

**488.-** D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> PILAR TORRENTE PENA, Recaudadora Ejecutiva de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "TABLÓN DE ANUNCIOS" del Ayuntamiento de la provincia, para el conocimiento del contenido Integro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto